

# referencias

CRIA del ICAP\*

---

PRESENTA ALGUNAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS AL TEMA DE FUNCIÓN PÚBLICA: CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO UN RESUMEN SUSCINTO DE LAS MISMAS.

PALABRAS CLAVES: CALIDAD; INNOVACIÓN; FUNCIÓN PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CENTROAMÉRICA; PANAMÁ; REPÚBLICA DOMINICANA

Amaro, R. (2007). Ejercicio de la función pública y los principios constitucionales de derechos humanos que deben sustentarla. Santo Domingo, RD: Publicaciones ONAP.

Resumen: Presenta un ensayo que concentra los aspectos para definir la formación constitucional y la misión de la administración pública dominicana enmarcado en los principios del Servicio Civil y Código de Trabajo, vista a su vez desde la participación del Derecho en la función pública, los partidos políticos y los principios de derechos humanos a nivel Latinoamericano.

Descriptor: FUNCIÓN PÚBLICA. DERECHOS HUMANOS. LEGISLACIÓN. AMÉRICA LATINA.

---

\* Centro de Recursos de Información y Aprendizaje, CRIA, del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.

REFORMA CONSTITUCIONAL. PARTIDOS POLÍTICOS. REPÚBLICA DOMINICANA. GESTIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Arguedas, J. (2006). Los nuevos retos del Régimen de Servicio Civil en Costa Rica ante la demanda del entorno globalizado. Revista de Servicio Civil, 19, 9-25.

Resumen: La práctica de Recursos Humanos en las diferentes latitudes del planeta no puede tratarse como un compartimiento aislado de ese entorno global en el que tienen lugar las relaciones empresariales y las funciones públicas de los países de diversas condiciones geopolíticas, económicas, sociales y culturales. Quiérase o no, el talento humano constituye una realidad inserta en paradigmas más amplios, sin los cuales no podría explicarse, contextualizarse, ni gestionarse,

para ponerlo al servicio de la estrategia y los objetivos de organización alguna.

Descriptores: SERVICIO CIVIL. GLOBALIZACIÓN. RECURSOS HUMANOS. FUNCIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EMPLEO PÚBLICO. COSTA RICA  
Enlace a recurso electrónica:  
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027145.pdf>

Ávalos, R. (1995). *Innovación de la Gestión Pública: análisis y perspectiva*. En: *Gestión y Estrategia*. Consultado el 07/29/2010 en <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num8/doc1.htm>.

Resumen: Este artículo tiene como objetivo identificar algunos puntos que puedan contribuir a identificar los elementos necesarios para poder llevar a cabo la innovación de la administración pública de cara al siglo XXI. El documento se compone de cuatro partes. En la primera, se hace un diagnóstico de los cambios, su naturaleza y características que tienen en la gestión pública en México. En el segundo, se presentan las principales visiones de las nuevas formas de gestión pública. La tercera, muestra las características mínimas necesarias para generar el cambio e innovar. La última parte, señala algunas reflexiones y recomendaciones en torno a las posibilidades y limitantes que tiene el papel de la nueva gestión pública, en materia de innovación.

Descriptores: GESTIÓN PÚBLICA. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. INNOVACIÓN. FUNCIÓN PÚBLICA. MÉXICO

Bonifacio, J. (2006). La función pública en el buen gobierno. En: *Revista Centroamericana de Administración pública*, (50-51), 9-35.

Resumen: Aborda el tema manifestando que el buen gobierno busca el interés general, la equidad, la participación ciudadana, respeta los derechos humanos y el estado de derecho. La falta de credibilidad de la ciudadanía en el gobierno, es una problemática que hay que superar.

Descriptores: GOBIERNO. PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EQUIDAD. DERECHOS HUMANOS. ESTADO. CIUDADANÍA. COSTA RICA. FUNCIÓN PÚBLICA  
Enlace a recurso electrónico:  
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan027961.pdf>

Cejudo, G. & Zabaleta, D. (2009). La calidad del gobierno: una definición basada en atributos del ejercicio del poder. *Revista del CLAD: Reforma y Democracia*, 45, 31-62.

Resumen: En este artículo se presenta una propuesta conceptual de la calidad de gobierno basada en atributos del ejercicio del poder, en términos de arquitectura institucional -contrapesos constitucionales y res-

tricciones a la autoridad del Ejecutivo sobre la burocracia pública- y de prácticas de gestión -gestión financiera, de personal, de la información y estratégica- que controlan la autoridad discrecional de oficinas y agentes del gobierno. Esta definición no sólo es más sólida conceptualmente que las pocas definiciones alternativas, sino que permite análisis más finos y abre la puerta a derivaciones prácticas que no se construirán como recomendaciones genéricas a partir de principios abstractos, sino de intervenciones específicas con base en diagnósticos informados.

Descriptores: CALIDAD. GOBIERNO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN. INFORMACIÓN

CLAD / NU (DESA) (2003). Carta Iberoamericana de la Función Pública. Consultado el 07/29/2010 en <http://www.clad.org/documentos/declaraciones/cartaibero.pdf>.

Resumen: Diversos estudios realizados por organismos internacionales registran evidencias acerca de una relación positiva entre la existencia de sistemas de función pública o servicio civil investidos de tales atributos y los niveles de confianza de los ciudadanos en la administración pública, la eficacia gubernamental y la lucha contra la corrupción, y la capacidad de crecimiento económico sustentable de los países. Por otra parte, una administración profesional que incorpora tales sistemas contribuye al fortalecimiento

to institucional de los países y a la solidez del sistema democrático.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FUNCIÓN PÚBLICA. CIUDADANOS. SISTEMA DEMOCRÁTICO. ESTADO. SOCIEDAD. EFICACIA. GESTIÓN. CALIDAD

Cortés, J. (2005). La descentralización de funciones y la eficacia de la administración pública. Documentación administrativa, (273), 41-60.

Resumen: Analiza de qué forma el Poder Legislativo regula las tradicionales esferas de intervención del Poder Ejecutivo.

Descriptores: DESCENTRALIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ESPAÑA. FUNCIÓN PÚBLICA. PODER EJECUTIVO. EFICACIA

Delegación de Costa Rica / ICAP (1996). Costa Rica: Ley del Régimen de la Función Pública. Consultado el 29/07/2010 en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan036518.pdf>.

Resumen: Considerando que el Estado debe actuar de la misma manera ante similares circunstancias, y debido a la necesidad de contar con funcionarios que sean tomadores de decisiones, este proyecto pretende luchar contra los privilegios e inamovilidad de algunos

funcionarios, permitiendo al mismo tiempo eliminar las diferencias salariales entre una institución y otra.

Descriptores: INSTITUCIONES. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. COSTA RICA. PROYECTOS. FUNCIÓN PÚBLICA

Feinstein, O. (2010). Relaciones entre la evaluación de las políticas y la calidad de los servicios. *Revista del CLAD: Reforma y Democracia*, 46, 105-122.

Resumen: El artículo hace referencia a quienes trabajan en evaluación pocas veces conocen lo que hacen los expertos en calidad, y viceversa, a pesar de la complementariedad entre esas perspectivas. De esta forma se desaprovechan sinergias potencialmente valiosas.

Descriptores: EVALUACIÓN. POLÍTICAS. SEVICIOS. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CALIDAD. PROCESOS. RESULTADOS

Figuroa de Jain, R. (2008). Estadísticas de la función pública de Centroamérica Panamá y República Dominicana. En: *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (54-55), 133-202.

Resumen: Presenta estadísticas relevantes en relación a las principales características de los funcionarios que laboran para el sector público de los países que integran el Foro de la Función Pública en Cen-

troamérica, Panamá y República Dominicana.

Descriptores: CENTROAMÉRICA. INDICADORES. FUNCIÓN PÚBLICA. PANAMÁ. REPÚBLICA DOMINICANA

Instituto Nacional de la Administración Pública (1996). *Nuevas tecnologías de gestión en la administración pública*. Consultado el 07/29/2010 en [http://www.inap.gov.do/images/stories/Nuevas\\_Tecnologias\\_Gobierno.pdf](http://www.inap.gov.do/images/stories/Nuevas_Tecnologias_Gobierno.pdf).

Resumen: El objeto de esta investigación es caracterizar los modelos de cambio organizacional en la administración pública y las nuevas tecnologías inspiradas en las propuestas de gestión de calidad, reingeniería de procesos y productividad, así como relevar experiencias significativas de innovación en la gestión pública que permitan observar sus posibilidades y problemas en nuestro país. La literatura sobre administración pública refleja la generalización de experiencias de reforma e innovación. Hay consenso entre los analistas acerca de que la magnitud y la velocidad de las mutaciones en la sociedad de hoy y las renovadas demandas de los ciudadanos requieren cambios profundos en la gestión gubernamental para adaptarla a las nuevas condiciones.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GESTIÓN PÚBLICA. CALIDAD. INNOVACIÓN.

Malvicino, G. (2001). La gestión de la calidad en el ámbito de la administración pública potencialidades para un cambio gerencial. Consultado el 07/29/2010 en <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/tecadm/MALVICINO,Guillermo%20La%20gestion%20de%20la%20calidad.pdf>.

Resumen: El Estado moderno debe caracterizarse por sus resultados y por sus prácticas. Resultados que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía y que sean la consecuencia de prácticas transparentes y legítimas acotadas a principios económicos racionales. El reclamo social respecto de un Estado mejor es incuestionable para cualquier agenda política y para cualquier gestión de gobierno que pretenda superar los tradicionales escollos a la eficiencia de la gerencia pública. La modernización del Estado es ya una iniciativa generalizada en los países más desarrollados y se hace explícita en no pocos países de ingresos medios o emergentes.

Descriptores: ESTADO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CALIDAD. GESTIÓN. CAMBIO. MODERNIZACIÓN. GOBIERNO

Naciones Unidas (2002). El papel de la administración pública en la aplicación de la Declaración de Milenio de las Naciones Unidas. Consultado el 29/07/2010 en <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/>

[documents/un/unpan005517.pdf](http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan005517.pdf).

Resumen: Los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas no pueden llevarse a la práctica a menos que los países en desarrollo afiancen sus instituciones democráticas de gobierno, mejoren la capacidad de los recursos humanos del sector público, hagan más eficiente y eficaz la movilización de recursos y la administración financiera, y fomenten la creación de capacidad en el ámbito de la tecnología de la información dentro del sector público. Se reconoce cada vez más que muchos de los problemas que afrontan los países en desarrollo y de economía en transición se deben, en buena parte, al déficit de capacidad del Estado, la debilidad de las instituciones políticas democráticas y la ineficiencia y mala gestión de la administración pública.

Descriptores: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. NACIONES UNIDAS. GOBIERNO. RECURSOS HUMANOS. SECTOR PÚBLICO. DESARROLLO ECONÓMICO. GOBIERNO.

Robles, B. (2008). Experiencias de gestión de calidad: el caso de la Dirección General de Servicio Civil, DGSC, de Costa Rica. En: Revista Centroamericana de Administración Pública, (54-55), 225-245.

Resumen: describe el proceso inicial y reciente de introducción de

un sistema de gestión de calidad para la DGSC y los recursos humanos del Régimen de Servicio Civil de Costa Rica, destacando los avances obtenidos al 2008.

Descriptor: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SERVICIO CIVIL. CALIDAD. COSTA RICA. CENTROAMÉRICA. RECURSOS HUMANOS

Rodríguez, L. (2008). Profesionalización de la función pública para la gobernanza y la gestión de calidad en la administración gubernamental. En: Revista Centroamericana de Administración Pública, (54-55), 37-70.

Resumen: presenta un repaso de conceptos sobre gobernanza, gestión de calidad, nueva gestión pública para señalar las principales dificultades para la profesionalización, la gobernanza y la calidad, identificando algunas posibles estrategias orientadas a mitigar estos problemas.

Descriptor: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GOBERNABILIDAD. GESTIÓN PÚBLICA. PROFESIONALIZACIÓN. SERVICIO CIVIL. RECURSOS HUMANOS. CENTROAMÉRICA. FUNCIÓN PÚBLICA. CALIDAD.

Enlace a recurso electrónico:  
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan035275.pdf>

Sojo, C. (2008). La Modernización sin Estado. San José, C.R.: FLACSO

Resumen: A la vuelta del siglo América Latina se encuentra en medio de profundas transformaciones. En los últimos lustros, se han producido notables cambios políticos, económicos y culturales. Grosso modo, la democracia electoral hegemonizó los medios de elección de gobernantes; la liberalización económica le ganó la batalla a diversas formas de conducción estatal de la economía; y la sociedad, por último, se reveló en su compleja diversidad sacando a la luz prácticas y mecanismos de exclusión basados, ya no sólo en las diferencias de clase, sino en las más duras discriminaciones relacionadas con el género, la etnia, la edad.

Descriptor: AMÉRICA LATINA. POBREZA. CONDICIONES SOCIALES. MODERNIZACIÓN. ESTADO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Enlace a recurso electrónico:  
[http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Ano\\_2008/Libro\\_La\\_Modernizacion.pdf](http://www.flacso.or.cr/fileadmin/documentos/FLACSO/Ano_2008/Libro_La_Modernizacion.pdf)

Spink, P. (2001). Modernización de la Administración Pública en América Latina: evaluación de los recientes cambios en la gerencia de los ministerios y de las agencias reguladoras: orientaciones metodológicas. Consultado el 07/29/2010 en <http://unpan1.un.org/intradoc/>

groups/public/documents/clad/  
clad0040202.pdf.

Resumen: En el curso de los años recientes, se han hecho efectivos numerosos cambios por parte de los gobiernos miembros del CLAD, no sólo en términos de las prácticas administrativas sino también en el marco más amplio en el que se desempeña la tarea de gobierno. La posición descrita en un documento del CLAD en 1998 como “Una Nueva Gestión Pública para América Latina”, hace énfasis en los resultados de las acciones gubernamentales y en el control que es ejercido sobre ellas, más que en el control procedimental de los sistemas de actividad organizacional y de las tareas cotidianas que los sustentan.

Descriptores: MODERNIZACIÓN. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. AMÉRICA LATINA. GESTIÓN PÚBLICA

Tanzi, V. (2000). El papel del Estado y la calidad del sector público. Revista de la CEPAL, 71, 7-22.

Resumen: Este artículo llega a la conclusión de que la calidad del sector público sólo puede evaluarse

en relación con el papel del Estado. En general, un sector público debería poder alcanzar los objetivos del Estado, con la menor distorsión posible del mercado, con la carga tributaria más baja posible sobre los contribuyentes, con el menor número posible de empleados públicos y con la menor absorción posible de recursos económicos por el aparato público. Los procesos y resultados del sector público deben ser transparentes. La corrupción no debería desempeñar papel alguno en las decisiones de los burócratas y de los dirigentes políticos. Y los recursos en manos del sector público deberían dedicarse a usos que maximicen su rentabilidad social. La calidad del sector público también es importante para alcanzar el objetivo de equidad que hoy se percibe como una de las metas fundamentales del Estado.

Descriptores: ESTADO. SECTOR PÚBLICO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. CALIDAD. TRANSPARENCIA. CORRUPCIÓN. EQUITAD. FUNCIÓN PÚBLICA. ECONOMÍA.

Enlace a recurso electrónico:

[http://www.eclac.org/publicaciones/  
xml/8/19268/tanzi.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/8/19268/tanzi.pdf) ◇

# **Lineamientos para los colaboradores de la Revista Centroamericana de Administración Pública del ICAP\***

---

NORMATIVAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR A LOS COLABORADORES DE LA REVISTA CENTROAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE EDITA EL INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ICAP.

## **Introducción**

La Revista Centroamericana de Administración Pública, es una publicación semestral del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, con sede en San José, Costa Rica. Su propósito consiste en promover una mejor comprensión de los asuntos gubernamentales y de la administración pública. Con este fin, publica los resultados inéditos, de creación propia y originales concernientes a investigaciones, estudios comparados de interés regional, artículos firmados, cifras e información documental, destinadas a facilitar perspectivas y antecedentes sobre la actualidad y los fenómenos novedosos; así como reseñas de libros de reciente aparición en esta materia.

## **Propósito**

El propósito de la Revista es publicar lo mejor del material pertinente y relevante a las áreas del conocimiento que más frecuentemente apoyan los trabajos académicos, políticos y técnicos de esa especialidad de las ciencias sociales denominada Administración Pública, que a la vez sean de interés particular para la región centroamericana. Para permitir la mayor profundización posible en los trabajos de los eventuales colaboradores, se aclara que las opiniones expresadas en los artículos no tienen que reflejar necesariamente la política de las entidades para las cuales trabajan, así como tampoco

---

\* Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP.



la orientación del ICAP, o la Editora de la Revista Centroamericana de Administración Pública.

Esta Revista es la única publicación a nivel regional especializada en Administración Pública, está incluida en varios índices bibliográficos de circulación mundial y en bancos electrónicos de datos: SIDALC, METABASE y UNPAN. A partir de los números 48 y 49 estará disponible en versión digital en el sitio *web* del ICAP: [www.icap.ac.cr](http://www.icap.ac.cr)

### **Instrucciones para los colaboradores**

Además de su papel central en la educación y de su objetivo fundamental de proveer un medio de difusión de la información concerniente a las instituciones gubernamentales, realiza esfuerzos para promover la excelencia en la preparación de los manuscritos para publicación. Así las orientaciones aquí contenidas son producto del ajuste para cumplir con los requisitos internacionales de publicaciones de las ciencias sociales:

- Los artículos deben enviarse a la Editora de la Revista en original impreso o vía electrónica a la siguiente dirección: [info@icap.ac.cr](mailto:info@icap.ac.cr) Se reciben trabajos en disquete (programas *Word XP*, *Power Point XP* y *Office 2002* bajo *Windows*), con su correspondiente documento impreso. La extensión máxima es de cuarenta páginas a doble espacio y en tamaño carta. En casos especiales, el Comité Editorial acepta trabajos más extensos según la importancia del tema.
- Si el artículo incluye gráficos, diagramas, cuadros estadísticos o cualquier otro anexo, se deben suministrar originales impresos y electrónicos suficientemente nítidos para el proceso de edición.
- De acuerdo con la naturaleza de los artículos y documentos presentados, éstos pueden ampliarse con anexos, cuya incorporación dependerá del criterio del Comité Editorial.
- Toda colaboración debe estar acompañada de un resumen de contenido en que se presenten las ideas más significativas del artículo. Además, debe adicionarse una nota en la que aparezca el nombre completo del autor, su afiliación institucional, y una síntesis de su hoja de vida en la que se destaque su preparación académica y experiencia profesional.

- Con respecto a los artículos y documentos enviados para su publicación, merecen especial atención las notas al pie de página y la bibliografía al final, para lo cual, se deben seguir las normas APA sobre presentación de informes científicos. Las notas deben limitarse a las estrictamente necesarias; se ruega revisar cuidadosamente las citas al pie de página y al final del texto.
- Cada autor tiene derecho a recibir (5) ejemplares del número de la revista en la cual aparezca su contribución:
  - Pueden presentarse revisiones bibliográficas, ensayos, casos, trabajos de investigación, de creación propia, no sometidas anterior o simultáneamente a publicación en otra fuente.
  - Podrán someterse a consideración, artículos o documentos presentados en reuniones o congresos siempre que se indique el evento.
  - Asimismo, se podrán presentar trabajos basados en tesis de grado, monografías u otras ponencias de carácter académico y creación propia, que no hayan sido objeto previo de publicaciones en revistas o libros.

### **Procedimiento para la aceptación de las colaboraciones**

Los trabajos sometidos a consideración del ICAP serán evaluados por el Comité Editorial, quien se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos para su publicación, y quien recurre a especialistas internos y/o externos en su campo, para complementar sus criterios. La decisión final del Comité Editorial es inapelable.

Todos los trabajos aceptados para su publicación en la Revista podrán ser reproducidos en libros u otras revistas, mencionando la fuente respectiva.

No se devolverá el manuscrito al autor, quien debe guardar copia, ya que la Revista no se hace responsable de daños o pérdidas del mismo ◇

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP  
100 mts. Al sur y 50 mts. Al oeste de la Heladería POPS,  
Curridabat  
Apartado postal 10.025-1000, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 2234-1011 – 2225-4616  
Centro de Docencia y Centro de Documentación:  
(506) 2253-4059 – 2253-2287  
Imprenta: (506) 2224-2666  
Fax: (506) 2225-2049  
Correo electrónico: [info@icap.ac.cr](mailto:info@icap.ac.cr)  
*Web-site:* [www.icap.ac.cr](http://www.icap.ac.cr)